

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESCALONA

No habiendo sido posible la notificación individual en el último domicilio conocido de conformidad con la legislación vigente, por el presente se hacen constar las siguientes liquidaciones provisionales de denuncias interpuestas por la Policía Local de este Ayuntamiento.

DENUNCIADO	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	EXPTE RECAUD. Y MATRÍCULA	IMPORTE
OVIDIU CARP	Cl San Miguel nº 41 B 45910 Escalona	8269 / 5913-BYF	60 €
COMERCIAL LOSADA SL	Cl Dados, 9 - 45291 Cobeja (Toledo)	9347 / 3173-CVR	90 €

Disponen los obligados al pago, de un plazo de dos meses, a partir de que surta efecto la presente notificación, para abonar el importe reducido (30 por 100 de esas cantidades) en período voluntario, en la oficina de recaudación, en horario de atención al público, de martes a sábados, de 9,30 a 13,00 horas. Transcurrido dicho plazo, de no haber sido liquidados, les serán incrementados los recargos, intereses y costas que establece la legislación vigente.

Escalona 8 de junio de 2010.- El Alcalde, Alvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-6389